



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Parral, 15 Nov 2012

DECRETO EXENTO Nº 5553 /

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Nº 2595-159-L112 "LÍQUIDOS ANTIPARASITARIOS PARA LA APLICACIÓN EN CANINOS Y SITIOS DE LOS SECTORES URBANOS MAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE PARRAL".
- 2.- Según lo establecido en el Artículo Nº 9 de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado (Mercadopublico) "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas para el proceso de Licitación Pública Nº 2595-159-L112 "LÍQUIDOS ANTIPARASITARIOS PARA LA APLICACIÓN EN CANINOS Y SITIOS DE LOS SECTORES URBANOS MAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE PARRAL", no resultan convenientes a los intereses del Municipio de Parral, dado que:

Ofertas de COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, Rut Nº 77.186.150-4 y ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA, Rut Nº 77.683.190-5 rechazadas en apertura por exceder presupuesto disponible para licitación.

Ofertas de IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA, Rut Nº 76.029.894-8 y CLAUDIO ENRIQUE UGALDE CONTRERAS, Rut Nº 6.816.323-4, rechazadas en apertura por no adjuntar los documentos solicitados en Bases Administrativas Punto Nº 1, letras a, b, c, d y e. Además, de exceder presupuesto disponible para licitación.

DECRETO:

- 1.- DECLÁRESE, Desierta la Licitación Pública Nº 2595-159-L112 "LÍQUIDOS ANTIPARASITARIOS PARA LA APLICACIÓN EN CANINOS Y SITIOS DE LOS SECTORES URBANOS MAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DE 5557
15.11.12



VºBº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IUE/ARC/JCCC/jmm/laba.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Finanzas
- Jurídico
- M.A.A.O.